

LAS MUJERES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Women and mass media

María Trinidad Rodríguez Ledesma¹

*Recepción: 20 de mayo de 2018
Aceptación: 25 de mayo de 2018
Pp. 165 - 168*



En pleno acto constitucional que reconoce la paridad de género como máxima dentro del proceso electoral 2018, los medios de comunicación están siendo observados para evaluar el cumplimiento en sus contenidos, del respeto de los nuevos lineamientos para la conformación de candidaturas en paridad para las mujeres y hombres, si los espacios en entrevistas son iguales, si las preguntas que se les dirigen son las mismas para ambos sexos, entre otros aspectos. Por su parte, las autoridades electorales de Jalisco ofrecen capacitación para toda la población que en su actuar, conlleve una responsabilidad en el tema electoral.

Así pues, directores, redactores, reporteros, camarógrafos, editores, personal administrativo, conductores, etcétera, conocen la normatividad y por lo menos, lo que se ve y se escucha tiene una razón de ser.

Sin embargo, desde que México ha adoptado compromisos internacionales respecto a políticas públicas con perspectiva de género, en el papel va muy bien, pero las cifras de violencia hacia las mujeres siguen al alza. Feminicidios, techo de cristal para el desarrollo laboral, salarios inequitativos, acoso sexual en las calles, en la escuela, en nuestro entorno social y familiar, son casos de

¹ Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Guadalajara. Periodista del Canal C7 del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión del Gobierno del Estado de Jalisco.

NOTAS RELEVANTES

Las mujeres y los medios de comunicación

violencia de género que están a la orden del día. En el 2016, según cifras del Instituto Nacional de las Mujeres, el 44.8 por ciento de la población femenina, había recibido en el último año por lo menos un tipo de agresión.

En los medios de comunicación se tocan esos temas todos los días. Así que, podríamos dar por hecho que, en televisoras, radiodifusoras y prensa, y ante la necesidad de visibilizar a las mujeres, éstos deberían estar jugando un papel fundamental en la difusión de una nueva cultura de género. Como medios masivos, y sabiendo que los gobiernos federales y locales están aplicando políticas públicas y gubernamentales respecto a la inclusión, pues los medios no pueden quedarse solo como replicadores de información oficial en sus notas periodísticas, si no tener un papel más activo y que sume a la superación de formas caducas de entender las feminidades.

Pero la realidad es otra. En una entrevista entre presentador de televisión y candidata a cargo de elección popular, con una duración de casi 30 minutos de una charla abierta e informal, los estereotipos predominaron. De inicio a fin, el conductor no desperdició la oportunidad de señalar sus condiciones sociales, que la ponían en el sillón de los acusados por ser joven, mujer, y haber elegido la participación política.

En el caso de su juventud, se le cuestionó si hubiera sido mejor participar como reina de belleza de su preparatoria que, en los movimientos estudiantiles, que por cierto fue lo que la catapultó hacia la actividad política. Sobre su profesión, le cuestionó si hubiera sido mejor estar ejerciendo su carrera como doctora que en la práctica del servicio público. Y sobre el ser mujer, se le cuestionó sobre la violencia, el acoso y hasta citó la siguiente frase que aseguró provenía de un tercero, “la están usando por bonita y alguien le escribió el discurso” el periodista aclaró que dicha idea no era propia, pero sin duda tampoco pudo dejarla fuera de su conversación.

La pregunta es, si hubiera sido un hombre el entrevistado, con mayor edad y mayor experiencia en cargos políticos, ¿le hubiera dicho que si ser guapo le daba ventajas para tener una candidatura? le hubiera preguntado ¿quién le hizo sus discursos para los debates? si le hubiera gustado haber sido modelo o por qué no estaba mejor ejerciendo su profesión.

El perfil de la entrevista es la muestra clara de un acto violento contra la candidata por parte de un entrevistador y que el medio de comunicación se vuelve cómplice al difundir su contenido.

Los y las periodistas deben no solo difundir la información sobre los derechos fundamentales de hombres y mujeres. Protestan por el trato inhumano hacia los migrantes en Estados Unidos, realizan reportajes especiales sobre las religiones y sus acciones contra el género femenino, sobre gobiernos corruptos que despilfarran los recursos públicos y a consecuencia la violación a los derechos a la educación, a la salud a los servicios mínimos elementales para una vida digna. Y así podemos hacer una lista larga de temas que abanderan los derechos fundamentales del ser humano.

Entonces, por qué tanta resistencia cuando se habla de las mujeres. El ejemplo anterior se repite una y otra vez cuando en los estudios, cabinas de grabación o frente a una grabadora, quien está expuesta a la cultura del entrevistador es una mujer. Quien atiende el espacio tratándose de una candidatura, debería plantear preguntas muy generales. Saber cuál es su plataforma de trabajo, quienes la constituyen, cuáles son sus propuestas de trabajo en desarrollo económico, educación, promoción del empleo, fortalecimiento de las finanzas estatales, seguridad, crimen organizado, salud, programas sociales, etcétera, etcétera. Tantos temas y responsabilidades que adquirirá el o la ganadora de un proceso electoral como el del 2018 en Jalisco, como para desperdiciar el tiempo en estereotipos que urge eliminar.

No descartaría una visita con especialistas de la salud mental, para que pudieran definir, qué les impide aceptar que mujeres, de diferentes perfiles, aspiren a un cargo público.

Está demostrado que la violencia contra las mujeres surge de un patriarcado, de su estructura aprendida a través de la historia. Una costumbre de subordinar, de mostrar poder, de imponerse ante lo que años atrás, era el sexo débil, nacido para la procreación y no para el pensamiento propositivo, para la sumisión y obediencia que para la propuesta y el hacer.

Cada comentarista, en su día a día, ha tocado el tema de los lineamientos para una vida libre de violencia, me pregunto, cuantas entrevistas han realizado con quienes manejan de manera profesional el tema. Pueden dedicarles minutos, programas especiales para hablar de género como un tema mediático. Como algo que está en la agenda de los servidores públicos y de lo cual tienen que cuestionar, muchas veces sin entenderlo y lo peor de todo muchas veces sin créelo. Es hacer un trabajo contra su voluntad.

La escases de conocimiento en los medios de comunicación sobre el tema de género ha llevado a que dentro del Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, se incluya a cualquier medio de información como son los periódicos, radio y televisión, las tecnologías de la información y el ciberespacio como lugares donde se realizan *“acciones y omisiones de personas, servidoras o servidores públicos que se dirigen a una mujer por ser mujer (en razón de género) tienen un impacto diferenciado en ellas o les afectan desproporcionadamente, con el objeto o resultado de menoscabar o anular sus derechos político, electorales, incluyendo el ejercicio del cargo”*.

Todavía se pone aún más interesante cuando diferentes organismos como ONU Mujeres y el mismo gobierno de la República, establecen guías para el uso de un lenguaje inclusivo al género, que existen con el único objetivo de promover la igualdad a través del idioma.

Durante una charla con la coordinadora del centro de estudios de género de la Universidad de Guadalajara, doctora Cándida Elizabeth Vivero Marín, explicaba que estos mecanismos se

NOTAS RELEVANTES

Las mujeres y los medios de comunicación

establecieron para quienes laboran en el ejercicio público. Con lo que respecta a la administración federal de nuestro país, es la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres de la Secretaría de Gobernación. Pero parten de la guía antes mencionada de ONU Mujeres, y que se contrapone a algunos mandamientos de la RAE (Real Academia de la Lengua Española) que se ha resistido a la modernización del lenguaje por motivos de género. Sin embargo, da muestras de que existe la posibilidad de que esta institución incluya el lenguaje no sexista. Por ejemplo, incluir el término “presidenta” para referirse a quien preside un cargo en femenino.

En ese sentido, en el marco de una democracia en clave de igualdad, es indispensable contar con periodistas comprometidos con la modernidad del lenguaje demandada por una lucha de décadas para que los derechos de las mujeres sean reconocidos, respetados y con marcos legales para su defensa, deben hacer uso responsable del micrófono y de la pluma y someterse de manera irrefutable al lenguaje incluyente de género

De esta forma concluyo, que el binomio de los medios de comunicación y las mujeres, atraviesa por un cambio importantísimo, que nos llevará a la reeducación del quehacer periodístico, abonando al trato igualitario de hombres y mujeres en todos los rubros.

La importancia de los medios de comunicación en la construcción de una sociedad más igualitaria se manifiesta en la forma de transmitir los valores democráticos como el respeto, tolerancia, fraternidad, entre otros y en el tratamiento que se da la persona aquilatando sobre todo la dignidad humana sobre cualquier otra condición.

México necesita de sus comunicadores, como los comunicadores debemos cumplir el papel histórico que nos corresponde como agentes de un cambio social en el que la igualdad no sea una ilusión sino una realidad.